

# DIARIO DE AVISOS.

Año VII.

Guayaquil Miércoles 3 de Octubre de 1894

Num. 1924

## La Opera.

**EXPOSICION PERMANENTE DE  
Todas las novedades llegadas  
EXCLUSIVAMENTE POR LAS FIESTAS DEL  
NUEVE DE OCTUBRE.**

Sombreros elegantes para señoritas.	Medias para Sras. Pañuelos de encaje Pañuelos bordados Abanicos para niñas Abanicos para señoritas Artículos para regalos	Flores de mano Guantes de previl Sachets	Carteras Libros de Misa Oficios divinos	Cortinas Géneros para toldo	Pasamanería Ajuares para bautizmo, Encajes Adornos para vestidos Sombrillas Camisones Batas Matinées Cortes de vestidos Confecciones Pellerinas Visitas Salidas de teatro Corsés de seda
<b>Artículos Sobresalientes.</b>					
Capotas para vestidos de etiqueta.	banicos desde \$1.2 Vestidos para niñitas. Géneros de seda. Tissus negro. calzado para Sras. Visitas PELERINAS.	Ternitos para niños. Sombrillas. Camisones Batas y matinées Medias de soda Artículos para obsequio Adornos de salas Jardineras.	Casimires Camisas Camisetas y medias Pañuelos Gorros y turbas. última novedad		
Toques Sombreros para bebé Sombreros para niños Sombreros canotiers Géneros de seda Géneros de lana Géneros de Moirée Tissus negro	Borlas de seda para cama Calzado para Sras. Calzado para niñas <b>PERFUMERIA</b> Ropa blanca Camisas Camisetas Casimires para ternos PANOS Cortes para pantalon.		Muñecas Lujosas piezas de fantasía para regalos		



## ACCIÓN FANTASTICA.

PERSONAJES.

El Conde Hapa.

El Juez.

Reynaldo, novio de Elvira, hijo

de Asteno.

Benito, molinero, marido de

Fanderas.

Dña. Cupido.

Un Mago.

Alfonsino, Soldador, Genio de

Oro, que habla con los muertos.

Cuadro 1º.—Hermanos jardín en la

quinta del Conde Hapa.

Cuadro 2º.—Gran fiesta y Soiree en el

Pueblo de Pox—pum.

Cuadro 3º.—Interior de un Molino.

[Casa de Elvira]

Cuadro 4º.—Interior de la Oficina

del Mago.

Cuadro 5º.—Oficio del Juez.

Cuadro 6º.—Misterio Floriana.

Cuadro 7º.—Interior del Amor, seme-

anza de sorprendente efecto; grandiosos

balcones hasta de oro.

Cuadro 8º.—Folio de un antiguo Cu-

adro.

Cuadro 9º.—Gran salón iluminado y

la Venecia.

Los cortos ya casados, debido al po-

der del Mago, asistente al o halla de

hola, y con él termina el

estreno.

Nota de la Intendencia de Policia

y la Gobernación de esta Provincia.

Bueno Gobernador de la Provincia.

Bueno Gobernador de la Provincia.

En su suerte de oficina de

el tiempo, se fecha 30 del mes

de Septiembre de 1894, se presentó

en qué han quedado las transac-

ciones que se pidieron 4 Europa pa-

caciones en los registros de las calles

de esta ciudad, y para lo que se reu-

girán algunas exageraciones hechas por

varios propietarios.

Cronaca de mi innumerabila dura

US, una explicación sobre el partici-

lar.

Efectuada esta recomendación llega

que las trampas en circunstancias de

que se mencionó se consideran

imposible muy difíl de prever. Rega-

ron &amp; tener una importancia realmente

doble de la que se había calculado.

Y como la cantidad solicitada, cosa

que se pide la parte de la tierra residi-

da en el Condominio, es de 1000000

hectáreas, esto calculado primitiva-

mente mucho más, ha venido &amp; es con

el enorme aumento del cambio &amp; que ha

el aumento de la tierra es de 1000000

más de 1000000, para cubrir su va-

lo restante hasta el año 1895, ademas

de lo que se ha calculado.

Consultado con el Dr. Adolfo

Adams, esperando &amp; con razón que

debe primariamente ser abonado de to-

do el antedicho valor de las ciudades

trampa, todos los cuales permanecen

toda la vida en el Condominio.

U.S. oficio número 679 de 11 de Junio

de 1893 próximo pasado. Esta

masificación, se llevó la consideración

de la parte de la tierra residi-

da en el Condominio, la cual se ha

calculado de las trampas de que se

trata, que están illovadas a prestar su

positivo servicio en chequeo de la hi-

ga, y promoviendo una eventualidad

para que se les asuman que estos

dos se nos dice que dichos

casos en construcción ha invitado co-

mo dos metros dentro del post que

sire en la delineación de la citada

Avenida.

Eusebio Ochoa fue llevado a la

reja, por haber inferido varias heridas

&amp; José M. Robalino.

Nuevo colega "El Republi-

cano", de Quito ha hecho una lista-

por provincias—de ecuatorianos

descuidados muertos durante el curso de

los dos últimos años escasos. En ella

hay datos de 10000 muertos, y no

quieren dejar de publicarlos.

Provincia de Imbabura.—Dr. Ma-

riano Acosta, Dr. Gabriel Cordero,

Dr. Miguel Esga, Dr. Alejandro J. O-

rtega.

Provincia de Pichincha.—Don Ma-

nuel I. Zaldívar, Dr. Luis A. Sa-

lazar, Dr. Pedro Gómez, Dr. Antonio

Gómez de la Torre, Dr. Al-

timio Portilla, Dr. José Enrique Vi-

llegas, Dr. Lorenzo Espinoza, Dr. Mon-

tevoso, don Víctor Peñaloza, Coronel

Francisco Rendón, don Rafael V.

Bello, Dr. Luis A. Pachano, Dr.

Frederick, don Rafael Bautista,

General don Benjamín Zam-

brizo, Dr. Julio II. Ezequiel.

Provincia de Cañar.—Dr. Jóseph

Vázquez, Dr. Pedro Fernández

Castaño.

Provincia de Chimborazo.—Dr.

Todilo Sáenz, Don Rafael Chiriboga,

Provincia de Cañar.—Dr. José Ma-

riena Heredia.

Provincia del Azuay.—Don Miguel

Vélez, Dr. José Patricio Plaza,

Dr. Antolch, Dr. Gómez, Dr. Al-

varado, Dr. José Félix Arellano,

Antonio Aguirre, don Manuel Crespo

Patino, Ilmo. Sr. Dr. José I. Ordóñez,

Dr. Manuel Carvallo, Dr. Aurelio

Jerez, Maestro Dr. Carlos J. Gle-

zquierdo, don Francisco Prado.

Provincia del Guayas.—General

Francisco Bobales, Dr. José Eusebio

Bom, don Clemente Balbín, don An-

tonio de la Torre, don Tomás Martínez

y don Juan Gómez.

Dr. José G. de Barriga.

Provincia de Elmeraldas.—Dr. Vi-

cente Palacios Pumalí.

En Manabí.—Dr. M. B. Rojas, que

hizo valer a la patria el honor

que le dieron.

Quito.—Dr. Pedro Tocino, con una Co-

TESTIMONIO & la decimocuarta carta Par-  
ticular de aquél lustrísimo economista  
doctor.La contestación viene en folleto impreso  
que resume redondo tanto del folleto que  
presentó el doctor como de la hoja "Los padres & sus  
compartidores", escrita por el primero  
de los citados autores.**Movimiento del Puerto.**  
Entradas.Blanca Pier del Guayaquil, Dr. Macario  
Gómez de María, Dr. José MaríaGómez, Virgilio para Payatas id. Vic-  
torio para Bajío id. Carmen María para

Balza, Balza para "El Guayaqui"

para Posorja id. Los para el Arq. del

Archibispado del Galápagos.

Los precios de los boletos son:

convencional expreso fijo de 100 su-  
mers, convencional expreso fijo de 100 su-  
mers.convencional expreso fijo de 100 su-  
mers.

**Alberto S. Offner****Bazar y Joyería.**

importador de especialidades en artículos de  
**FANTASIA Y LUJO**

**ALHAJAS DE BRILLANTES, ORO Y PLATA  
DEPOSITO**

de muebles de vejez y de los afamados pianos Hardin.  
Ofrece con los mejores relojeros y garantiza todo trabajo en  
el ramo de relojería.

Casa fundada el año 1880.

**Ventas por mayor y menor.**

Salle Pichincha intersección General Elizalde  
**Guayaquil-Ecuador.**

**Al Bazar del Guayas  
MALECON 168**

—DE—

**Miguel G. Hurtado.**

Acaba de llegar un surtido nuevo de

Zapatos de formas inusuales y colores para señoras y niñas.  
Sombreros de filo fino que caja alta para caballeros.

Sombreros de paja amarilla y negra para caballeros y niñas.

**Gran variedad** en casimires finos franceses en gises y tercios y pantalones.

Casimires diagonales negro y azul clásicos finos.

Gazas blancas finas p' vestidos, críptanias y para todos.

Jugos de 18 piezas de sillas de Viena, varias formas.

Milés y Pebras para salas, Cornizas de latón doradas para tumblados y colocar lámparas.

Bonitos atavíos de gran fantasía en negros y de colores.

Somborillas floridas y listadas finas y ordinarias desde el ultimo precio de 18 reales.

Milés de seda de escocia y de seda lanas y caladas para señoras, niños y niñas, desde el número 0.

Adornos de seda para vestidos.

Traje de cachemira blancos bordados para niñas.

Bitas con capítulos de cacheira blanca y crema bordadas para caballeros.

Vestidos de Jersey p' niñas. Tallas de seda de fantasía, saldos en liquidación.

Capotitas de gran fantasía para niñas.

Servilletas de filo y de algodón.

Juegos de charolas plásticas.

**Para Impresas:**

Papel blanco y colores. Tinta negra fina y ordinaria.

**En Realización:**

Un saldo de gazas blancas de colores 47 x 13 varas.

Cambray blanco 9 realas pieza.

Y otros muchos artículos.

Alemanios de hilo para manteles.

Servilletas de filo y de algodón.

Y otras negras y de colores para trajes.

Encájes blancos, crudo y crema finos.

Y en los de plumas negras y de colores.

Barro y flores finas.

Cintas gran variedad.

Formas de sombreando monjas, liras y Sarah Bernard.

Numerosas elegantes adoraciones.

No hay que olvidarse del número del almacén que

168 en el Malecón.

**MAQUINADE**

pilar Café y Arroz

De REYHE Ilmos. & Cia.

CALLE DE VIVERO—GUAYAQUIL.

Se pila á razón de 80 centavos por quintal.

Y compra Café y arroz al precio de plaza, menos el costo de la pulpa.

Ventajas que hallarán i s señores hacenladas.

1º. Inmejorable calidad del artículo, dándole más mérito y de consiguiente mayor valor.

2º. Rapidez en la preparación, pudiendo la máquina pilas 30 quintales por hora. A vista del interesado, que puede presenciar el trabajo y conocer el resultado casi inmediatamente.

3º. Facilidad para la venta en esta plaza, por parte de los señores comerciantes, sin verse obligados á pagar almacenaje, y sin necesidad de aparecerse en la venta sacrificando el precio, o como suele ser el caso, cuando se trae el café limpio á este mercado.

Todos estos ventajitas deben considerarse, y es un hecho que desde el establecimiento de nuestra máquina pila se ha vendido Café y arroz en cincuenta, sin pérdida de tiempo y sin mayor gasto que la diferencia del costo de la pilada, lo que antes era un imposible, á pesar de existir varios otros móviles.

—COMODIDADES—

Carro Urbano hasta la fábrica.

Un magnífico y espacioso muelle, para el desembarco de los productos.

Amplias bodegas y tendales &

Guayaquil, Septiembre 27 de 1894.—m. N. 344.

**Pastos, pastos, pastos.**

EN "LA DELIGIA"

cerca de Samborondon y á orillas del río grande, hay potreros de janero que pueden arrendarse para engorde de ganado vacuno.

Ganado vacuno

mular y caballar á precios módicos.

Guayaquil, Junio 12 de 1894.

**L. J. Pereiray Ca**

**CHICHINCHA Y ARZOBISPO GUAYAQUIL.**  
Compras y vendedores Casas, bodegas, Solares y Cobachas 6. Se trim

**Liquidación**

de "Hijas de M. A. de Luraga" & Co.

Sale en el constado las propiedades siguientes:

**FUNDOS URBANOS.**

La casa y suelo situados entre las calles "General Franco" y "Pérez" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y solar situados entre las calles "General Franco" y "Pérez" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

Un solar situado en la calle de "General Franco" continuación del anterior en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.

La casa y suelo situados en la calle de "General Franco" en el "Callejón de Octubre" y "Pichincha" en el N. 20, 21.